



CHACRAS DE CORIA, **10 MAR 2020**

VISTO:

El Expediente CUY: 0026559/2019, en el cual la estudiante Victoria PÁEZ ROSAS solicita el ingreso y el otorgamiento de equivalencias de materias a la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad otorga el ingreso solicitado.

Que el Director de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a fs. 1, aconseja no otorgar equivalencias.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2020 de la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** de esta Casa de Estudios, a la estudiante **Victoria PAEZ ROSAS** (DNI N° 43.354.839).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 123
LJC.